



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT:890900286-0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA - SUBSECRETARÍA DE
INGRESOS

DECLARACIÓN CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

Código: FO-M8-P1-025

Versión: 04

Fecha de aprobación:
23/02/2021

PERIODO GRAVABLE	1. AÑO <input type="text"/>												2. MES ENE FEB MAR ABRIL MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC																
	<input type="text"/>												<input type="text"/>																
INFORMACIÓN GENERAL DEL RESPONSABLE	3. TIPO DE DECLARACIÓN: NORMAL <input type="checkbox"/> EXTEMPORÁNEA <input type="checkbox"/> CORRECCIÓN <input type="checkbox"/>												No. RADICADO <input type="text"/>																
													FECHA DE CORRECCIÓN <input type="text"/>																
	4. RAZÓN SOCIAL												5. CÉDULA O NIT																
	6. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN												7. MUNICIPIO																
	8. TELÉFONO				9. FAX				10. CORREO ELECTRÓNICO																				
LIQUIDACION PRIVADA RETENCION CONTRIBUCION ESPECIAL	11. Descripción del Hecho Generador				12. Base Gravable				13. Tarifa (5%)				14. Valor de la Retención																
	15. Total Retención por Contribución Especial en el período																												
	16. Sanciones																												
	17. Intereses																												
18. TOTAL A PAGAR (Renglón 15 + Renglón 16 + Renglón 17)																													
FIRMAS	BAJO MI RESPONSABILIDAD CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS																												
	19. REPRESENTANTE LEGAL												NOMBRE C.C No. _____																
													FIRMA _____																
	20. CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL												NOMBRE C.C No. _____																
												FIRMA _____																	
												T.P No <input type="text"/> CON SALVEDADES <input type="checkbox"/>																	
ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN																													
FECHA RECIBIDO												DIA		MES		AÑO													
RADICADO																													
FUNCIONARIO QUE RECIBE																													
ANEXA MEDIOS MAGNETICOS												SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>															

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL POR RETENCIÓN DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento del formulario y no exime de las obligaciones de aplicar las normas legales vigentes que regulan la Contribución Especial para contratos de Obra pública.

Se debe diligenciar completamente el formulario de retención por Contribución Especial en original, presentarlo y pagar lo correspondiente dentro de los 10 días calendario siguientes al vencimiento del período. Cuando en el período, no se hayan realizado operaciones sujetas a retención, no se presentará declaración por este período.

Con la declaración de cada mes, debe adjuntarse el comprobante de consignación y/o transferencia.

INSTRUCCIONES GENERALES

PERIODO GRAVABLE

1. Año al cual corresponde la declaración privada.
2. Señale el mes declarado.

INFORMACION GENERAL DEL SUJETO RESPONSABLE.

- Normal:** Si se presenta dentro del término establecido en la Ordenanza 41 de 2020
- Extemporánea:** Si se presenta fuera del término establecido en la Ordenanza 41 de 2020
- Corrección:** Modifica la declaración inicialmente presentada
- No. Radicado:** Número del radicado de la declaración que se está corrigiendo
- Fecha Corrección:** Día, Mes y Año de la declaración que se está corrigiendo
3. Tipo Declaración: Seleccione, según corresponda :
 - 4. Razón Social de la entidad responsable
 - 5. NIT de la entidad responsable, sin dígito de verificación
 - 6. Dirección procesal o de Notificación.
 - 7. Municipio al que corresponde la dirección de la entidad responsable
 - 8. Teléfono
 - 9. Numero de Fax
 - 10. Correo electrónico

LIQUIDACIÓN PRIVADA DE LA RETENCIÓN POR CONTRIBUCION ESPECIAL

11. Describa el tipo de contrato que genera la contribución especial (contrato de concesión para construcción, mantenimiento y operaciones de vías de comunicación, terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales; contrato de concesiones que otorguen las entidades territoriales con el propósito de ceder el recaudo de sus impuestos o contribuciones; convenios de cooperación con organismos multilaterales, que tengan por objeto la construcción de obras o su mantenimiento).
12. Valor del contrato que genera la contribución especial. Este renglón se debe diligenciar en pesos.
13. Aplicar la tarifa que corresponda según el tipo de contrato que genera la contribución especial de acuerdo con el Artículo 246 de la Ordenanza 41 de 2020
14. Resulta de multiplicar la columna 12 por la 13
15. Suma de cada uno de los renglones de la columna 14
16. Liquidar el valor de las sanciones en que incurra el responsable al diligenciar la declaración, de conformidad con lo establecido en los artículos 374 y siguientes de la Ordenanza 41 de 2020.
17. Cuando se efectúen los pagos de contribución especial por fuera del término establecido en la Ordenanza 41 de 2020, deben liquidarse los intereses moratorios a que haya lugar, teniendo en cuenta el artículo 364 y siguientes ibidem.
18. Sumar Renglón 15, más renglón 16, más renglón 17.

FIRMAS DEL DECLARANTE

19. Diligenciar Nombre- Cédula y Firma del Representante Legal de la entidad publica obligada a retener y pagar, la contribución especial.
20. Diligenciar Nombre- Cédula- Firma y Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal; en caso de estar obligado, y con las Salvedades, en caso que las haya.